**ACTA Nº 829**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 12 de Julio de 2011.

**Asistencia :** Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sr. Christian Valdés Cornejo, Jefe Administrativo,

 DAEM.

 Sr. Marcelo Arancibia, Mayor de Carabineros.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 828 Ordinaria, de Martes 05 de

 julio de 2011.

 2.- Exposición sobre Seguridad Ciudadana: Mayor de

 Carabineros Sr. Marcelo Arancibia.

 3.- Modificaciones Presupuestarias, Sentencia

 Ejecutoriada.

 4.- Ajustes Presupuestario Educación, Mayores

 Ingresos.

 5.- Modificación Acuerdo Nº 2306 de 01 de Junio de

 2011, de donación a comodato de dos dispositivos

 de control de velocidad.

 6.- Varios.

 6.1.- Carta “Artesanos Torreón de Santa Cruz”.

 6.2.- Solicitud Banda de Guerra Escuela Domingo Ortiz de Rozas

 6.3.- Información pendiente.

 6.4.- Sociedad de comunicaciones Hipnosis Ltda.

 6.5.- Seguridad Ciudadana.

 6.6.- Información contable Contraloría General de la

 República.

 6.7.- Reserva Lago Peñuelas

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 828 ORDINARIA, DE MARTES 05 DE JUNIO DE 2011.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 828 Ordinaria, de fecha 05 de Julio de 2011.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**Se adelanta el Punto Nº** **3 de la Tabla.**

**3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SENTENCIA EJECUTORIADA.**

El Sr. Alcalde, comenta que en cumplimiento de la sentencia ejecutoriada dada la obligación legal de cumplir la sentencia judicial ejecutoriada, del juicio Christian Deischler con la Municipalidad de Casablanca, dicho pago se realizará en tres cuotas. Informa que el Sr. Deischler es un Psicólogo que fue despedido según él, por despido arbitrario, después de varias licencias médicas, las explicaciones las dará el abogado Sr. Bertinelli, por tanto si los Sres. Concejales lo estiman conveniente el tema quedará en pendiente hasta que informe el Sr. Abogado.

**4. AJUSTES PRESUPUESTARIOS EDUCACIÓN, MAYORES INGRESOS.**

El Sr. Alcalde, respecto a las modificaciones presupuestarias de Educación don Christian Valdés hace entrega del informe de las modificaciones presupuestarias, dineros de proyectos presentados con destino exclusivo, de tal manera que no era necesario hacer una presentación antes para la discusión de la Comisión de Finanzas, ya que vienen focalizados exclusivamente para esos temas. Informa que lo primero, es Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos en $ 1.423.000.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al programa “Banda Ancha”, Rex. Nº 1.885 del 03/06/2011.

**ACUERDO Nº 2315:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$1.423.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al programa “Banda Ancha”, Rex. Nº 1.885 del 03/06/2011”.

El Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $ 46.535.000.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al fondo de Mejoramiento de la Gestión Educacional año 2010 (única cuota), que fue la compra de un bus.

**ACUERDO Nº 2316:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$46.535.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Fondo de Mejoramientos de la Gestión Educacional año 2010, (única cuota)”.

El Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $ 43.810.000.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educacional año 2011. (1era cuota 2011).

**ACUERDO Nº 2317:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$43.810.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Fondo de Mejoramientos de la Gestión Educacional año 2011, (1ra. Cuota 2011)”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $ 1.270.000.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Programa “T.E.C.”

**ACUERDO Nº 2318:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$1.270.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación al Programa “TEC”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $ 22.020.000.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación Fondo Ley Nº 20.501 Art. 19.

**ACUERDO Nº 2319:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$22.020.- por aporte de la Secretaría Ministerial de Educación, Fondo Ley 20.501, Art.19”.

El Sr. Alcalde solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $ 23.907.000.- que corresponden al aporte del Ministerio de Educación denominado Subvención para el mantenimiento de los establecimientos educacionales.

**ACUERDO Nº 2320:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$23.907.- para mantenimiento de Establecimientos Educacionales”.

El Concejal Sr. Heck consulta si en la normativa, es pertinente así como ahora se están aprobando ciertos montos, después recibir una carpeta sobre las cosas específicas que se repararon o que se mantuvieron los montos.

El Sr. Valdés indica que no hay problema entregar después la carpeta a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales el traspaso entre presupuestos de programas en $ 6.000.000.- desde el Programa SEP al Programa Subvención Normal. Correspondiente al ajuste de las cuentas del personal de honorarios que trabaja en el Liceo Manuel de Salas, el cual no está adscrito a las Subvenciones Escolar Preferencial (SEP).

**ACUERDO Nº 2321:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala se acuerda autorizar para efectuar Traspaso entre presupuestos de programas, desde Programa SEP al Programa Subvención Normal por valor de M$6.000.- que corresponde al ajuste de cuentas del personal a honorarios que trabaja en el Liceo Manuel de salas, el cual no está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)”.

En este Acuerdo el Concejal Sr. Burgos no se encontraba en la Sala.

El Sr. Alcalde solicita autorización para traspaso entre presupuestos de programas en $ 3.000.000.- desde el Programa SEP al Programa Subvención Normal. Correspondiente a los ajustes de las cuentas de servicios técnicos y profesionales requeridos que no pueden ser justificados en el marco de la Ley SEP.

**ACUERDO Nº 2322:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar Traspaso entre presupuestos de programas, desde Programa SEP al Programa Subvención Normal por valor de M$3.000.- que corresponde a los ajustes de las cuentas de servicios técnicos y profesionales requeridos que no pueden ser justificados en el marco de la Ley SEP”.

**5. MODIFICACIÓN ACUERDO Nº 2306 DE 1º DE JUNIO DE 2011, DE DONACIÓN A COMODATO DE DOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD.**

El Sr. Alcalde señala que el Acuerdo Nº 2306 por unanimidad los Sres. Concejales acuerda donar a Carabineros de Chile un radar láser para control de velocidad valorizado en $ 7.000.000.- para ser utilizado en el Control de Peñuelas. Agrega que, en conversaciones sostenidas con el General, le dice que ellos no pueden aceptar donación, solo comodato. De tal manera que se quiere traspasar los radar a ellos en base a un comodato y no en donación. Por tanto, solicita a los Sres. Concejales modificar el Acuerdo Nº 2306 de fecha 1 de junio de 2011, de donación a comodato. Ofrece la palabra.

La Concejala Srta. Reyes, consulta si estando en comodato, esos aparatos sufrieran algún desperfecto, Carabineros respondería.

El Sr. Alcalde, al respecto, señala que la razón por la cual Carabineros no acepta donación, el comodato es responsabilidad del dueño, con el compromiso que el General ha dicho que si no es bien usado el radar, o si es deteriorado, se hará un sumario respectivo al Carabinero que corresponda, y él responderá por los daños que se puedan provocar a los aparatos que se están dando en comodato. No habiendo observaciones de los Sres. Concejales.

Somete a votación de los Sres. Concejales, modificar el acuerdo 2303 de fecha 01 de junio de 2011, de donación a comodato.

**ACUERDO Nº 2323:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda modificar el Acuerdo Nº 2306 de 1º de junio de 2011, en el sentido de que se entrega en Comodato a Carabineros de Chile, dos dispositivos de control de velocidad para ser utilizados en el Control de Peñuelas”.

**6. VARIOS.**

**6.1. CARTA ARTESANOS “TORREON DE SANTA CRUZ”.**

El Sr. Alcalde, informa de una carta de los Artesanos del “Torreón de Santa Cruz”, la cual señala que dicha organización de pequeños artesanos cuyo representante legal es el Sr. Tomás Ferrer, solicitan al Concejo Municipal en vista de que como agrupación de pequeños artesanos cumplen con el objetivo de dar trabajo a pequeños artesanos. Lo que se pretende es dar una muestra de artesanos en nuestra comuna, que trabajan la lana como prioridad pero que también es trabajo de dicha agrupación ya que se cuentan con artesanos desde La Ligua, Santiago entre otras comunas, también se tienen expositores desde Ecuador, Bolivia, Perú y México. Dicha muestra duraría desde el 5 de agosto al 5 de septiembre. Cabe destacar que dicha actividad originaría alrededor de cincuenta o más trabajos por un mes para la gente de Casablanca. Por lo antes mencionado solicitan al Concejo Municipal autorizar la instalación en la Plaza de Armas de Casablanca, además solicitan que los valores a cancelar no sean de muy elevado costo. Firman la carta, don Tomás Ferrer, Gerente de Producción y don Fernando Vidal Farías Representante de Artesanos "Torreón de Santa Cruz”.

El Concejal Sr. Martínez consulta que opinión tienen los artesanos de Casablanca.

El Sr. Alcalde señala que se ha preguntado, y a su juicio sería bueno para la plaza y para la ciudad y para nuestros artesanos.

La Concejala Srta. Reyes, señala que sería bueno saber la contraparte de los artesanos para llegar a hacer el convenio, piensa que pudiera haber alguien del Dpto. Social, del Centro Cultural, o un referente municipal, ya que el Concejo les autorizaría, para que hubiera un control.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que parece una buena iniciativa pero habría que chequear muy bien, que se concrete que la gente de Casablanca podrá trabajar y participar, preguntarles a la Cámara de Comercio, porque cómo se aseguran exclusivamente que sean productos artesanales y que no se incorporen otros tipos de productos que son aquellos que se expenden normalmente en el comercio establecido, lo cual signifique una competencia gremial. Lo otro, tratar de adquirir experiencias de otras comunas para ver si son positivas, saber el por qué escogen Casablanca, porque sorprende la motivación de elegir Casablanca y no una región cercana a la región de donde ellos.

El Sr. Alcalde propone al Concejo que mejor antes de tomar decisiones se invite a don Fernando Vidal Farías representante de artesanos de Corredor de Sta. Cruz, para que haga una presentación al Concejo Municipal. Le indica al Secretario Municipal que cite al Sr. Vidal para el próximo Martes.

**6.2. SOLICITUD DE BANDA DE GUERRA ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS.**

El Sr. Alcalde informa de una carta enviada por don Patricio Salinas Instructor de la Banda Domingo Ortiz de Rozas, quien señala que ser realizará en Antofagasta un encuentro de banda en la ciudad de Antofagasta el día 12 de agosto de 2011, donde los alumnos participarán con los alumnos en un valioso encuentro que les sirve para enriquecer mucho más los valores de amistad y compromiso hacia la banda de guerra. Adjuntan cotización de gastos incluidos. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Burgos señala que echa de menos la Dirección de la Escuela Domingo Ortiz, ya que cuando se hacen este tipo de actividades siempre es con el permiso del Colegio y de alguna manera también la Dirección de Educación, porque hay todo un tema del punto de vista de seguridad, donde el apoderado tiene que entregar su autorización ya que es un viaje fuera de la comuna. Agrega que, cuando se hace una banda dentro del colegio, se les pide a los niños que tengan cierto nivel de rendimiento para que puedan participar en la banda, por tanto, pediría que si el viaje se va a autorizar, los niños no tengan merma del punto de vista estudiantil, que no sean perjudicados desde el punto de vista académico. Señala que, para hacer estos viajes, a veces los colegios hacen actividades para juntar una parte de los recursos de tal manera que se les pueda aportar un porcentaje de los gastos nada más. Por tanto, sería interesante saber si cuentan con alguna parte del presupuesto que se requiere porque en las condiciones en que está el municipio no podría financiar el total del viaje.

El Sr. Heck, desea resaltar que en las cotizaciones presentadas, le llama la atención favorablemente, en el sentido que el empresario don Manuel Orbenes cobra $ 1.900.000.- por un bus para 46 personas, y un Tur Bus cobra $ 3.500.000.- por un bus para 45 personas, por tanto el interés comercial de Tur Bus es evidente. Por tanto, cree que el Sr. Orbenes tuvo que haber adaptado el presupuesto al máximo para tratar de colaborar en este evento ya que es muy grande la diferencia de dinero y en un bus de similares características, por lo que quiere resaltar positivamente a este empresario Casablanquino.

La Srta. Reyes, respecto al comentario del Concejal Sr. Burgos, señala que la Dirección Provincial de la Educación tiene un mecanismo muy rígido respecto a las salidas de los alumnos, por tanto no podrán salir si no tienen la autorización firmada de la Dirección Provincial de la Educación y de los apoderados, con eso les apoya el seguro escolar contra accidentes. Pero está muy de acuerdo que la Dirección de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas debió haber tenido una carta de apoyo de la Directora para exponerla en el Concejo y haber revisado también la ortografía de la carta de presentación. Agrega que cuando viene una carta con el nombre de una institución, la máxima autoridad de la institución debe firmar y revisar la carta que nombra a la institución a la cual representa. Cree que se debiera hacer un esfuerzo como municipio con cierto porcentaje de aporte para que los alumnos vivan esa experiencia de salir de Casablanca, ir a Antofagasta.

El Concejal Sr. Martínez, apoya los comentarios del Concejal Burgos y con el comentario de la Concejala Srta. Reyes, en el sentido de que habría que ordenarse un poco el camino a través del cual se solicitan los recursos, y ver cuáles son todos los gastos que tendrán, porque seguramente no es solamente el pago de bus, habrá algo donde ellos se harán cargo, que sea algo más claro para que el Concejo pueda decidirlo. Pero está de acuerdo al igual que la Concejala Srta. Reyes en tratar de ayudarlos considerando que hoy también se han recibido unos aumentos presupuestarios bien interesantes.

El Sr. Valdés, informa que la Banda de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas funciona con un Centro de Padres propio a la banda y tiene personalidad jurídica. Se compromete a recabar información y sobre los recursos que se requieren.

El Sr. Alcalde acoge la iniciativa del Sr. Valdés, de hacerse cargo del tema para presentarlo al Concejo.

**6.3. INFORMACION PENDIENTE.**

El Concejal Sr. Heck, señala que el día 1 de Junio solicitó al Concejo, información sobre el contrato existente con la Sra. Susana Cousiño Levi, que a la fecha oficia como asistente de la delegada municipal Luisa Torres.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que hizo las consultas y no existe ninguna responsabilidad ni ningún compromiso ni contrato de por medio.

**6.4. SOCIEDAD DE COMUNICACIONES HIPNOSIS LTDA.**

El Concejal Sr. Heck, consulta si el municipio tuvo o no tuvo acceso a la escritura de la Sociedad de Comunicaciones Hipnosis Ltda., cuando se firmó el anterior contrato entre el municipio y dicha entidad para la difusión.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que sí se tiene para entregarle también esa información.

**6.5. SEGURIDAD CIUDADANA.**

El Concejal Sr. Burgos, al respecto de seguridad ciudadana, comenta que hace poco atendió a una persona que venía de Villa Alemana, y le contaba que se trasladó a Casablanca porque en Villa Alemana había mucho problema de Seguridad Ciudadana. Agrega que, es mucha la llegada de gente a Casablanca porque creen que es mucho más tranquilo, lo cual es así en general, pero eso está cambiando mucho. Señala que, hay ciertos lugares donde se están repitiendo los delitos, por ejemplo, Verdaguer frente al Molino, las calles entre Membrillar hacia Constitución, General Bonilla, O’Higgins, otros en el sector de la Villa José María, y todos coinciden con problemas de iluminación. Por tanto, sería interesante que se contara con la presencia del Mayor de Carabineros en el Concejo para formularle algunas preguntas.

El Concejal Sr. Martínez, al respecto señala que con el Concejal Poggi participaron en la Comisión de Seguridad Ciudadana, y cree que sería bueno que como Comisión, los Concejales les indicaran cuales son los puntos más conflictivos, como lo señalaba el Concejal Burgos, y en una reunión de Comisión con el Mayor de Carabineros hacerle presente los puntos más conflictivos.

**6.6. INFORMACION CONTABLE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

El Concejal Sr. Martínez, señala que hay una información contable que está pidiendo la Contraloría a los municipios y hay algunos que han cumplido y otros no, aparecen con 100% de cumplimiento las comunas de San Antonio, San Felipe e Hijuelas, y aparecen 0% de cumplimiento, un 92% dentro de los cuales está nuestra comuna. Consulta al Sr. Alcalde, qué se puede hacer para estar dentro del 8%.

El Sr. Alcalde, informa que hoy ha recibido un documento de la Contraloría General de la República, donde el municipio tuvo que proponerle plazos, y la Contraloría les otorgo plazo. Por tanto, se espera que lo más pronto posible, a octubre se tenga completo el 100%. La causa de no poder cumplir, es el tema de la falta de personal especializado en la materia, ya que hubo un cambio en la contabilidad gubernamental. Agrega que, se viene arrastrando por muchos años una Ley de Planta Municipal, y eso les va a permitir la modernización y les va a permitir entrar a la dinámica de las exigencias que hoy se están requiriendo. De tal manera, que no es que no se quiera, sino que no se tiene el personal ni las herramientas para cumplir fielmente. Pero lo importante es que se fijó un calendario con la Contraloría, por tanto, dentro de poco tiempo ya se tendrá cumplimiento del 100%. Informa que, se destinó un Director de Administración de Finanzas subrogante durante un tiempo, y el Sr. Mauricio Basualto se dedicará exclusivamente a ese trabajo a partir de la próxima semana. Respecto a los plazos, debiera ser en el mes de Octubre.

**6.7. RESERVA LAGO PEÑUELAS.**

El Concejal Sr. Burgos, comenta que, el hecho de la venta cerca de 700 hectáreas de reserva de Peñuelas, entiende que está el 98% en manos del Estado y se van a vender, privatizar, del punto de vista del ecosistema y de la posibilidad de que eso pudiera ser construido. Cree que la CONAF quiere comprarlo y ojala así fuera para que mantuviera la reserva, consulta al Sr. Alcalde si ha tenido alguna información al respecto.

El Concejal Sr. Heck, respecto al punto del Concejal Sr. Burgos, informa que estuvo en una reunión donde fue invitado a la cuenta pública de la Corporación Nacional Forestal que se hizo en el sector de Curauma, estuvo invitado el Seremi de Agricultura. Entre los puntos que se trataron, estuvo la inquietud del Concejal Sr. Burgos, sobre el riesgo de que en esas 600 y tantas hectáreas que conforman el límite entre la ruta 68 y la cumbre de los cerros, el Seremi de Agricultura se comprometió que bajo ninguna circunstancia se pueden hacer proyectos inmobiliarios en el lugar.

El Sr. Alcalde señala que sobre el sector hay intenciones pero que no hay ninguna autoridad de gobierno que esté avalando, afortunadamente de esta venta de 600 hás. Del Lago Peñuelas, porque es una reserva de la biósfera.

**Se continúa con el Punto Nº 2 de la Tabla.**

**2. EXPOSICION SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA: MAYOR DE CARABINEROS SR. MARCELO ARANCIBIA.**

El Sr. Alcalde le indica al Mayor de Carabineros, que Casablanca ha sido una comuna que ha tenido un crecimiento potencial durante los últimos años, lo que ha implicado un aumento de población que ha venido de diferentes lugares, han venido del sur, donde las costumbres de allá no son las costumbres nuestras. Por tanto se está preocupado por crecimiento, hoy se está llegando alrededor de treinta mil habitantes, para una comuna donde tiene ceca de mil kilómetros cuadrado, donde es muy difícil la presencia de forma permanente de Carabineros. Entonces, la pregunta es, como potenciar la seguridad ciudadana, como potenciar el espíritu de cada ciudadano el trabajo ordenado, sistemático y colaborativo con la policía para poder sentir mayor seguridad. Agrega que los fines de semana la ciudad se ha tornado un tanto peligrosa, y en las mañanas se pueden apreciar la cantidad de jóvenes en estado de ebriedad destruyendo los bienes públicos. Manifiesta que recorriendo el pueblo muy temprano los fines de semana pero no ve la presencia policial que permanentemente se estaba acostumbrado a ver la pareja de Carabineros caminando por las calles de la ciudad. Por tanto, como Alcalde y Concejo Municipal, están preocupados de los asaltos que se están dando, de los jóvenes impetuosos que ya no están respetando la integridad física de los adultos mayores, lo cual les preocupa mucho. Es por ello, que en esta materia, les gustaría que el Mayor de Carabineros diera su visión con respecto a la problemática que se está percibiendo, tanto como autoridad y la inquietud ciudadana que existe. Desea destacar que como Concejo no están para juzgar o menoscabar, sino que se está con el espíritu contributivo de poder ser colaboradores en la seguridad ciudadana. Señala que se sabe las limitantes que Carabineros tiene, se sabe la cantidad de dotación que no es suficiente, que Carabineros a veces permanece veinticuatro horas en el cuartel, que el carabinero viene saliendo del turno y tiene que volver a reintegrarse porque otro carabinero está con licencia médica. Pero lo que se espera, es tratar de ver, de qué manera el Concejo puede políticamente influenciar las autoridades respectivas, de pedir aumento de dotación, o de pedir algún proyecto o plan que permita también a Casablanca incorporarlo dentro de lo que son los esquemas de seguridad ciudadana. Esa es la razón por la cual han querido invitar al Mayor de Carabineros para este Concejo, y posteriormente ofrecerles la palabra a los Sres. Concejales para que ellos den su opinión y su visión con respecto al tema. Agradece la presencia del Mayor de Carabineros.

El Mayor de Carabineros,Sr. Arancibia, se presenta y expresa sus disculpas en vista del atraso al Concejo. Señala que el problema más preocupante para los Sres. Concejales y para la comuna, según lo que comentaba el Sr. Alcalde, es el tema de la seguridad. Señala que según el Gobierno, los índices de delincuencia han bajado, lo que se tiene en contraste del 16% a los delitos de connotación social a nivel país, los delitos penales de connotación social se les llama a los robos, hurtos, drogas y específicamente también lesiones. Informa que el diagnóstico delictual desde el presente mes de julio, un análisis que se hace todos los días de lo que está pasando en la comuna. Señala que lamentablemente nuestra comuna no tiene plan cuadrante de seguridad, porque Casablanca difiere con otras comunas del país que siempre tienen problemáticas delictuales, por tanto en otras comunas los problemas delictuales es mucho más grave de lo que está pasando en nuestra comuna. Agrega que, se han establecido situaciones que no se tienen en nuestra comuna, y se tiene una encuesta para ver qué está pasando en la realidad policial y delictual en la comuna, que no se sabe como estar informado en obtener esos antecedentes, lo cual es un referente para Carabineros como institución y el municipio también debería tener algún dato de mecanismo para medir estas situaciones, porque estos son datos que como Carabineros van acogiendo desde las denuncias que se van haciendo. Señala que, respecto al Plan Cuadrante, se va a ser una identificación del sector urbano, se tiene entendido que en el sector rural, alcanza casi novecientos cincuenta y seis kilómetros cuadrado, que es lo que abarca toda la V Comisaría, con alrededor (señala el número de Carabineros) con dos Oficiales, pero esos Carabineros no son para las veinticuatro horas del día, ya que tienen diferentes misiones como, servicio de guardia, servicio de población, servicio de intervenciones, órdenes judiciales, actividades comunitarias relacionadas con oficina que cumplen ambas funciones pese a que la organización social demanda que debería haber una oficina exclusiva con lo que es drogas, microtráfico, y órdenes judiciales. Informa respecto a las denuncias por robo con fuerza en el mes de Junio de 2011. Respecto a la denuncia por robo de vehículos, señalando que en Chile hay un total de noventa y seis denuncias diarias, en Casablanca no alcanzan una o dos semestralmente. Continúa la exposición con “denuncias de abigeato”.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Heck, señala que escuchó en una radio que el gobierno había implementado un fono denuncia 6004000101 en donde tiene la virtud que se garantiza la absoluta privacidad de la persona que está denunciando. Porque recuerda que en reuniones anteriores donde se ha tratado el tema de seguridad en Casablanca, una inquietud muy grande que tienen los vecinos de Casablanca, es que ellos no se sienten seguros cuando hacen la denuncia en el sentido que no se les respeta la privacidad. Entonces, en Casablanca el ciudadano común y corriente prefiere no denunciar porque su identidad no queda bien resguardada y después sufren consecuencias porque el delincuente termina sabiendo quien lo denunció. Por tanto, hay un tema muy importante que hay que trabajar, que es el tema de garantizar absolutamente la privacidad de los vecinos que denuncien cualquier ilícito. Consulta, qué vínculo existe entre Carabineros de Casablanca y el fono denuncia anónimo que se implementó a nivel país.

El Mayor de Carabineros, al respecto informa que el fono denuncia no es una denuncia directa a Carabineros, ya que hay muchos procedimientos para comenzar una denuncia, la persona es la responsable de ir a tribunales y hacer la denuncia.

El Concejal Sr. Burgos, señala que, los 2.500 carabineros anuales que se supone que se están incorporando, sacando la cuenta son como siete por comuna. Entonces, no sabe si está planificado o no el calendario, porque de las trescientas cuarenta y cinco comuna que hay, salen entre siete a siete coma cinco carabineros por comuna cada año para incorporarse, indistintamente del 1% que se va retirando. Lo señala, porque el Presidente de la República cuando estuvo en campaña dijo que se incorporarían 2.500 carabineros cada año. Entonces la consulta es, si en el año 2011 se aumentarán uno, dos Carabineros.

El Mayor de Carabineros, señala que respecto a los diez mil carabineros que estaban anunciando no se dividen por todas las comunas, y además no son los diez mil carabineros con uniforme, sino que también cumplen con cargos administrativos también.

El Concejal Sr. Martínez, agrega que tiene entendido que la mayor cantidad de Carabineros se va a ir destinando a las comunas donde se está haciendo funcionar el Plan Cuadrante y esas comunas en donde funciona este Plan tienen un tema de población.

El Sr. Mayor de Carabineros respecto al Plan Cuadrante señala que es un modo de inscribir personas y elementos logísticos a diferentes comunas, donde la prioridad socio policial de asumir, bien por tema de procedimientos, recorrido de carabineros las veinticuatro horas, la cantidad de minutos que demoran los procedimientos. Por tanto, Casablanca tendrá que esperar para contar con un Plan Cuadrante, ya que es difícil considerando por ejemplo, la cantidad de habitantes que hay en la comuna.

La Concejala Srta. Reyes, respecto a la presentación del Mayor de Carabineros donde presentó fotografías de las personas que hacen robos en los automóviles, son niños, y dentro de la presentación, echó de menos algunas acciones de prevención. Consulta si esos niños, como Carabineros hace un procedimiento amplio con cada uno de los detenidos, averiguan su vida, pasión y sufrimiento, sobre todos los niños que llegan a esas acciones. Respecto a los niños, son de familias vulnerables, consulta si son de familias de Casablanca o de afuera, si están asistiendo a la escuela o son niños que vagan todo el día. Entonces, cuales son las acciones, ya que algunas escuelas hacen la petición a Carabineros para ir a buscar a la casa a los niños que no han asistido.

El Mayor de Carabineros, al respecto informa que hay un trabajo de de Carabineros respecto de eso.

La Concejala Srta. Reyes, agrega que hay una sensación de que no están siendo escuchados, y eso aumentará la delincuencia, aumentará la necesidad de esas personas carentes de muchas cosas de robarle al otro con menos necesidades. Entiende que con la cantidad de funcionarios de Carabineros, no se puede atribuir los mil y tantos kilómetros cuadrado de la comuna. Señala que entiende la presión que vive Carabineros a cargo de la comuna no se pueda cubrir todo, pero cree que hay que hacer un Plan Cuadrante, al interior de la Comisión de Seguridad Ciudadana que tiene el Concejo más Carabineros, más la posibilidad de traer la PDI, ya que Casablanca es el pasillo de los tres puertos. Lo que preocupa también, es que cambian a los Carabineros constantemente, y llegan otras personas que no conoce la comuna, y no hay una planificación, no hay una radiografía de Casablanca para cuando llega el nuevo Mayor.

El Concejal Sr. Heck, señala que quisiera que el Mayor de Carabineros difundiera a nivel de la comuna, la seguridad de que habrá completa privacidad de las identidades de los vecinos que denuncian, porque ese es el gran temor que se tiene en este momento en Casablanca. Agrega que fue alrededor de diez años dirigente vecinal, estuvo muchas ocasiones en la mesa hablando tema de Carabineros con representantes de juntas de vecinos de toda la comuna, y eso era un tema recurrente. Entonces, no puede ser imaginaciones de tantos dirigentes vecinales el tema de la falta de confiabilidad con sus propias identidades cuando hay denuncias. Agrega que, hay que tener conciencia que hay cierto desencanto, no tanto por Carabineros, sino que cuando se ven la noticias, se puede apreciar que cuando son testigos que cuando se capturan los delincuentes, los señores jueces de garantía los liberan. Entonces, queda una percepción de lo que está fallando son las leyes, ya que se tienen unas leyes absolutamente anormales para el control de la delincuencia efectiva. Por tanto, cree que es un deber de toda la ciudadanía que, así como se protesta por el tema de la educación, que bueno sería que hubieran marchas ciudadanas protestando por las leyes que se tienen y que protegen a la delincuencia de una forma espantosa, siendo los delincuentes los dueños de la situación.

El Concejal Sr. Burgos felicita la presentación de hoy por el Mayor de Carabineros, porque cree que cuando hay un cambio de mando hay un traspaso de información, por tanto de alguna manera habría una comparación de la gestión actual con la gestión anterior. Por tanto, con los datos que se mostraron se puede decir que se está mejorando, pero tampoco se puede decir definitivamente porque habrá que ver los próximos meses cuando se hagan las otras comparaciones. Pero insiste que es importante que frente al crecimiento poblacional, es necesario aumentar la dotación de Carabineros.

El Concejal Sr. Martínez, agradece la presencia del Mayor de Carabineros y el Capitán, y aprovechar que la Comisión de Seguridad Ciudadana empiece a trabajar de la mano con Carabineros y a aportar con lo que puedan dentro como Comisión, a través de una forma de captar las inquietudes de la ciudadanía y hacérselas llegar a Carabineros. Cree que, eso con el Concejal Sr. Poggi lo han trabajado, y que como Comisión sean los oídos del resto de los concejales para traspasar la información a Carabineros.

El Concejal Sr. Poggi, felicita la presentación del Mayor de Carabineros. Comenta que, no quiere desconocer que hay tres temas a nivel nacional que han sido mal evaluados, el área de la educación, el tema de la delincuencia y la descentralización. Respecto a la comuna de Casablanca, cree que hay que mejorar ciertos temas bastante delicados, ejemplo el tema de la confianza, porque cree que desde hace mucho tiempo atrás se ha ido perdiendo el tema de la confianza entre los ciudadanos y Carabineros. Por tano la gente no se atreve a denunciar, creen que es una pérdida de tiempo. Agrega que un tema bastante importante, es el tema de la prevención ya que se ha demostrado que baja bastante considerablemente el tema de delitos.

El Sr. Alcalde para concluir, agradece la presencia del Mayor de Carabineros, pero antes, desea manifestar que Carabineros es un hombre del pueblo, inserto en el pueblo, casado con una casablanquina, la cual tiene familia, ese carabinero tiene toda su vida de policía en Casablanca, por tanto lo conoce todo el mundo. De tal manera, que ese Carabinero pasa a ser su vecino y su amigo, y si le pasa algo que le afecte como amigo, el Carabinero lo llamará y lo advertirá de lo que viene, entonces ese un problema de fondo bastante fuerte, porque lo de el Carabinero de la tropa, es un hombre del pueblo. Los oficiales que pasan por la academia, y quiere caracterizar que el tiempo que lleva de Alcalde, hay cuatro mayores de academia. Cree que hay que caracterizar eso, porque los mayores que venían, eran los “elefantes” que venían a morir y poco interés tenían en su carrera. Hoy día ha cambiado el perfil de la Comisaría de Casablanca, eso es gracias a la gestión del General Gordon, cuando fue Prefecto de Valparaíso. Ellos pasan y evidentemente siguen las políticas del estado, pero en el fondo va al Carabinero que es del pueblo, ese hombre que gana poco, que tiene que alimentar familia y es amigo, familiar de otro, etc., y uno mira aquí y hay Carabineros que nacieron y se criaron y van a culminar su carrera aquí, y esa es una realidad. El problema del traslado de los funcionarios, cuando consultaba, le mencionaban que la institución no tenía recursos para su traslado. Señala que no se está criticando la institución, no se quiere ser personas que están tirándoles piedras de la vereda de al frente, sino que como Concejo Municipal quieren colaborar con Carabineros; y esa fue una política que se instauró cuando llegó el Mayor Bórquez, ya que hizo un cambio sustantivo, y comenzó a exigir la guía de libre tránsito para el traslado de animales, que antes no se exigía. Por tanto cambia la situación cuando viene un Mayor nuevo, la mano consonante de un Carabinero que viene de la escuela, totalmente diferente. Por tanto lo que se requiere es un Carabinero profesional, con una institución prestigiada, privilegiada, una institución que de acuerdo a las encuestas es la que más cree la gente. Pero la gente ya no cree en la Iglesia, ya no cree en los Carabineros, no cree en los Bomberos, en los Políticos, no creen en la televisión. Por tanto, lo que se quiere es una institución por la sanidad nuestra, del país, sanidad mental, de tener policías profesionales, porque no se está para criticar sino para construir, esa es su política y como Alcalde manifiesta que está a disposición de Carabineros.

El Mayor de Carabineros, agradece las palabras del Sr. Alcalde, y manifiesta que como Institución, el Mayor de Carabineros y el Capitán estarán a disposición del Concejo Municipal y de la ciudadanía.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:42 hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL JESÚS VERA DELGADO

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL